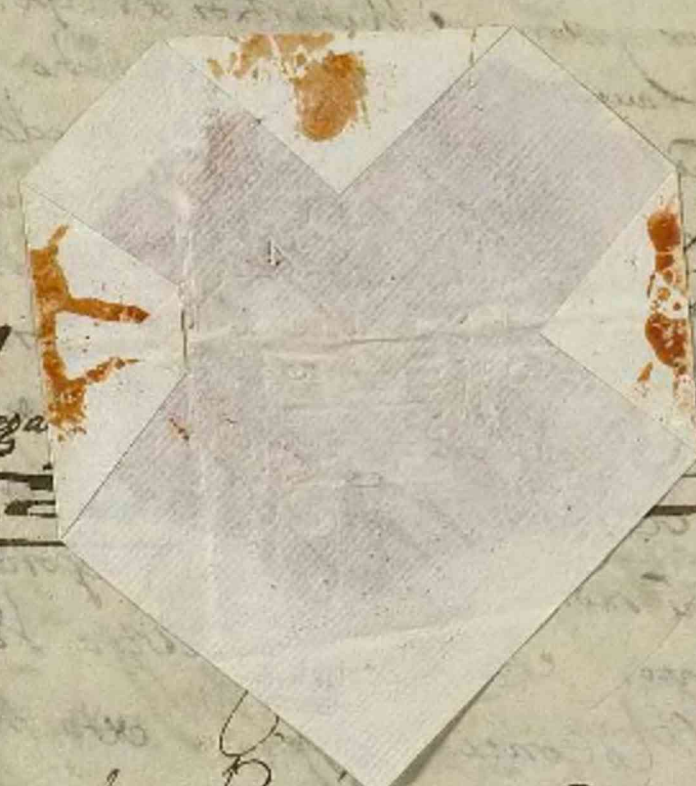


otro notip que y del Testimonio de ella. Dada
en Madrid a diez e Nov. de mill setecientos

Agustina
Alonso de Peralta y Manzanedo
Alonso de Peralta y Manzanedo
Alonso de Peralta y Manzanedo

Yo Juan de Peralta y Manzanedo
por el Rey nro. Sr. de España
Yo Juan de Peralta y Manzanedo
Yo Juan de Peralta y Manzanedo

La nra. excmo. por su m. con acuerdo de los señ. Conde de



Alonso de Peralta y Manzanedo

Juan de Peralta y Manzanedo
de Oficio

Alonso de Peralta y Manzanedo

Juan de Peralta y Manzanedo
de Oficio

Para que los Residentes y Procuradores de
que fueron setas de Caranaca, erudano de buena y se
hasta el que cumplan lo que aqui se les m. a p
menos del fiscal de P. H.